

## **INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 261 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A CARGO DEL DIPUTADO ARMANDO CONTRERAS CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

El suscrito, Armando Contreras Castillo, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 6, numeral 1, fracción I, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un numeral 5 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, al tenor de la siguiente

### **Exposición de Motivos**

La diversidad mexicana ha provocado que nuestro país sea reconocido, cultural e históricamente hablando, los artistas más representativos e importantes de México pueden ser nombres comunes en algunas ocasiones, sin embargo, es bien conocido su legado el cual forma parte de la cultura popular. Los artistas, cumplen una labor no sólo estética sino que van más allá en la concientización y formas de potencializar la creatividad, que muchas veces, se va perdiendo por la cotidianidad de las labores y el desgastante modo de vida laboral. Otros proyectan en la sociedad grandes invenciones, dignos de ser reconocidos, porque sin el arte no existe la vida.

La mayoría de las veces quizá no conocemos totalmente la obra de esos artistas, pero sí algo de su vida, pues son personas cuyo trabajo han influenciado a grandes personajes y generaciones, que muy lamentablemente no han llegado a ser tan conocidos como las estrellas del arte mexicano.

Hablar de Francisco Toledo es sentir-pensar una especie de acontecimiento, que suspende el tiempo, para encumbrar sus inicios, acompañarlo en su viaje cultural, y desmarañar las redes de amistades y enseñanzas de Rufino Tamayo y Octavio Paz; abrigar su pasión social, y dirigirnos a su lugar de nacimiento en algún rincón de amor de Juchitán, Oaxaca.

Con ingenio, pincel, técnicas diversas, ideales vigorosos y una personalidad colmada de autenticidad, trazó una leyenda propia que despertó la admiración del mundo entero. Su fascinación por Oaxaca siempre se mantuvo vigente: la adoptó como su tierra natal, como su residencia y base de acciones que han trascendido la escena del arte.<sup>1</sup>

Persistente defensor de la naturaleza, de las raíces culturales, las causas sociales y la libertad en todos los sentidos, el maestro Francisco Toledo dejó un invaluable legado entre las calles de la capital oaxaqueña. Sus padres, Francisco López Orozco y Florencia Toledo Nolasco desarrollaron en él amor por la cultura indígena y por el arte.

Artista plástico, activista, luchador social, ambientalista, promotor cultural, quizá el mejor representante de la figura del artista mexicano, quién jamás descuidó la tradición estética y por el contrario la transformó de acuerdo a su visión y tradujo todo el trabajo artístico en lucha social. La obra plástica y gráfica reflejaban su amor por la naturaleza, muchos lo describen como un obsesivo de las texturas y su técnica.

Como un hombre comprometido con el ambiente y lucha social, sus obras fueron denuncias de la deforestación y la destrucción de la naturaleza. Su imagen se afianzó como una personalidad de Oaxaca, en donde también fue promotor del Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca, el cual se inauguró en 1992 y ubicado en la denominada Casa de Cortés, así como también la restauración del emblemático monasterio agustino.

Su labor en el mundo del arte fue fundamental, pues también fundó el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca, el cual cuenta con el mayor acervo de obra gráfica de creadores internacionales y una importante biblioteca de arte, además de ser fundador de El Alcaraván, una revista enfocada en el arte grabado.

Como fiel amante de la filantropía, realizó campañas en las cárceles en donde repartió libros a los presos, casi siempre desaliñado y sencillo, se convirtió, como sus obras, en símbolos y expresión de los más profundos mitos de México.

Impulsó la fábrica de papel de Vista Hermosa, desde la perspectiva que debía ser un proyecto colectivo, pero que, por lo mismo, debería ser respetuoso de la naturaleza y que, además, poseyera gran rentabilidad económica para garantizar mejores ingresos y condiciones de vida de la población.

Entre sus grandes historias destacan los 43 papalotes en memoria de los estudiantes de la escuela normal rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero: ejemplificaron el sentido social del oaxaqueño, el cual imprimió en cada trabajo.

En la lucha continua por sus principios, cualidades y convicciones, apoyó la lucha contra el maíz transgénico que empezó el Patronato Pro Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Oaxaca (Pro-Oax), aseveró que era legítima, el pintor oaxaqueño Francisco Toledo aseguró que **la protesta no era un capricho sino que se basa en investigaciones científicas.**

En esta lucha, y su preocupación por los efectos que los usos de los transgénicos tienen en la salud de los mexicanos, la vida ecológica y social del país, insistió en la necesidad de que fuera prohibido el uso de maíz transgénico, se sumó a la lucha en la que participaron miles de personas de todo el país. Aunado a lo anterior, la revista *Forbes* lo nombró en 2017 “el artista vivo más importante de México”.

Todo lo acontecido en su vida y en su ciudad natal lo llevó a mantener los pies en la tierra y a vivir con humildad. Ayudaba a los niños de su comunidad o instituciones a resolver dudas en los libros. De ese modo demostró la capacidad de enseñar, lo cual también transformó en arte que se ve reflejado en situaciones que pocas veces se ven con esta perspectiva.

En efecto, el legado de este artista debe alentar a las generaciones futuras de México a trabajar en favor de proyectos productivos, caracterizados por un claro enfoque social; por ello ponemos a consideración de esta soberanía la creación de la **medalla Francisco Toledo**, la cual quiere reconocer a las y los artistas mexicanas socialmente comprometidos, incentivando a mujeres, hombres y jóvenes a trabajar inspirados en este ilustre artista mexicano y que nos recuerde que México posee grandes creadores y defensores de causas que protegen el medio ambiente, la paz y las diversas luchas sociales en favor de todos.

Por lo expuesto y fundado se somete a consideración del pleno de la Cámara de Diputados la siguiente iniciativa con proyecto de

## **Decreto por el que se adiciona el numeral 5 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados**

**Único.** Se **adiciona** el numeral 5 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para quedar como sigue:

### **Artículo 261. ...**

#### **1. a 4. ...**

**5. La Cámara otorgará anualmente la medalla Francisco Benjamín López Toledo, para reconocer y premiar a las y los artistas comprometidos socialmente, y que hayan contribuido por su obra o acciones en la formación, defensa, conservación, rescate y difusión del patrimonio natural, cultural y artístico de México.**

### **Transitorios**

**Primero.** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.** La Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias emitirá en los sesenta días siguientes a la aprobación del presente decreto el reglamento que regula la entrega de esta condecoración.

### **Bibliografía**

1 <https://www.forbes.com.mx/forbes-life/la-ruta-de-francisco-toledo-descubre-oaxaca-con-ojos-de-artista/>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de septiembre de 2019.

Diputado Armando Contreras Castillo (rúbrica)